

1 de Septiembre de 1969  
Excmo. Sr. D. Enrique Oltra Moltó  
Gobernador Civil de Guipuzcoa  
SAN SEBASTIAN

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

A mi regreso de unos días de vacación he podido leer su atenta carta del 17 del pasado. Disculpeme el retraso.

Le debo una aclaración que pasó por alto involuntariamente en mi precedente del 6 del pasado a la que adjuntaba la copia de un documento denominado "Instancias al Excmo. Sr. Gobernador", que no era otra cosa que el obligado descargo a un punto del Orden del día de la Clausura del curso referente a Atenciones y Subvenciones recibidas por la Escuela. Este espinoso asunto se avacó con la lectura de dicho documento y quería que Ud. tuviera conocimiento de la forma en que se había despachado.

Referente a las Invitaciones tengo que remitirme a las dos entrevistas que pude celebrar con Ud. el 14 de Marzo y 16 de Julio pasados, en las que le expuse referente a visitas que habíamos tenido el honor de recibir que habían obedecido a la iniciativa de las Autoridades y Jerarquías o invitaciones del Ayuntamiento, entidad pública o Unión Cerrajera S.A. entidad privada, la decana y de más relieve de las mismas, cuyos directivos no pocas veces por no decir siempre habían mantenido y ostentando otras representaciones públicas. Esta actitud de discreta modestia referida a la Escuela desde su origen y más recientemente a las empresas cooperativas, tenía su justificación en un pueblo o en una comunidad como la nuestra dada la naturaleza y repercusión o prestigio de LAS VISITAS E INVITACIONES en casos tales. Por lo demás se lo dije expresamente y de ello queda abundante constancia en reportajes de prensa, informes o Memorias editadas, siempre se había considerado tales visitas como un alto honor y por su parte tanto la Escuela como las empresas más recientes se habían congratulado de poder sumarse a tales actos u homenajes públicos. Le añadía que otra limitación paralela adoptada en aras de la convivencia y relación fluida con todos había sido la renuncia a programas de actividades empresariales que hubieran sido objeto social de otras entidades precedentes por parte de las nuevas empresas comunitarias. Si Ud. hace memoria lo recordará.

Espero comprenda que despues de todo nos cueste tanto explicarnos la situacón creada y conjeturemos que ha sido sorprendida la buena fè de alguien, como Ud. mismo ha de ir viendolo en la medida que conozca las personas y las realidades expuestas al entredicho: por eso repito y deseo que cuente màs el futuro.

Un afectuoso saludo de su  
amigo,